FORMATO 6 OFERTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando el valor para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Aportes ESAL		
			APORTE EN ESPECIE	APORTE EN EFECTIVO	TOTAL
Implementación de acciones de restauración ecológica activa con el establecimiento forestal al interior del Parque.	Individuos sembrados	5.000	7.500 individuos sembrados; incluye la mano de obra, insumos (plántulas, fertilizantes, etc.), transporte, herramientas y asistencia técnica.	0	7.500 individuos sembrados
Implementación de acciones de restauración pasiva con aislamiento de protección para la conservación y/o recuperación de áreas disturbadas al interiordel Parque, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos para este tipo de actividades que establece el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	kilómetros de aislamiento para la conservación de áreasde interés ambiental	4,5	0	0	0
Implementar acciones de mantenimiento de siembras realizadas durante la vigencia 2022, al interior del Parque.	Individuos con mantenimiento	18.000	5.350 individuos con mantenimiento; incluye la mano de obra, insumos (plántulas, fertilizantes, etc.), transporte, herramientas y asistencia técnica.	0	5.350 individuos con mantenimiento
Fortalecimiento de los viveros forestales para la conservación, con la adquisición de insumos, materiales y herramientas	Global	1	0	0	0
APORTES TOTAL ESAL					

- El valor del aporte en dinero debe estar soportado en instrumentos financieros, jurídicos y contables que sean equivalentes al dinero según el ordenamiento jurídico, y deben estar debidamente documentados de tal manera que le permitan a la Entidad verificar su validez.
- Los valores en especie se deberán discriminar a detalle de acuerdo a cada producto descrito en el cuadro anterior.
- En caso de aporte en efectivo representado en unidades de siembra este valor corresponderá a más cantidad de unidades, las cuales se ajustarán de acuerdo al valor de referencia de la entidad.
- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del Convenio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el presente Estudio Previo y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y las actividades de la EJECUCIÓN Del

objeto del Convenio causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.

- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.

El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE - CDMA
NIT: 900.510.146-1
Nombre del Representante Legal: JENNY FERNANDA ESPITIA ARIAS
C.C. Nº 1.130.611.644 de CALI
Dirección: VEREDA PEÑAS BLANCAS, CORREGIMIENTO PICHINDÉ
Teléfonos: 3154180705
Ciudad: CALI
Correo electrónico: corporacion.cdma@gmail.com

FIRMA: 
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: JENNY FERNANDA ESPITIA